



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00041388-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-796-E-UNC-DEC#FP que designa por concurso cerrado interno no docente de oposición y antecedentes a Gisela Natalia Acuña en un cargo no docente categoría 3, Agrupamiento Administrativo (CCT Decreto 366/06) para desempeñar funciones de Jefatura de Departamento Reglamentaciones, Digesto y control de notificaciones del Área Operativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error involuntario de tipeo al indicar el número de DNI de la persona designada en el Artículo 1º de la RD-2022-796-E-UNC-DEC#FP.

Que corresponde rectificar dicho error para que donde dice "DNI 29.512,417", diga "DNI 29.512.487".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RD-2022-796-E-UNC-DEC#FP, que designa por concurso cerrado interno no docente de oposición y antecedentes a Gisela Natalia Acuña en un cargo no docente categoría 3, Agrupamiento Administrativo (CCT Decreto 366/06), para que donde dice "DNI 29.512,417" diga "DNI 29.512.487".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.